

26/11/2018

Antofagasta: condenan a tres imputados por violento asalto a consulta médica

La fiscal Lorena Pavez Barra, obtuvo una sentencia de condena en contra de Andrés Sebastian Bataller Salfate, Benigno Ernesto Robles Alvarado y Juan Carlos Paredes Paredes, a quienes el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Antofagasta, encontró culpables de un delito de robo con intimidación, perpetrado en esta ciudad el 26 de febrero pasado.

La lectura de sentencia con la pena a aplicar será leída el próximo sábado a mediodía.



Los hechos por los que acusó la Fiscal Pavez, dan cuenta que el día, los acusados ya individualizados, previamente concertados, llegaron hasta una consulta médica ubicada en calle General Velásquez de esta ciudad, a bordo de un vehículo de color blanco, conducido por un tercero, descienden del mismo, ingresan a la consulta, momentos en que el acusado Bataller Salfate intimida a la secretaria con un arma de fuego indicándole que no hiciera nada, mientras que los otros dos acusados ingresan a la consulta de la víctima intimidándolo y luego golpeándolo, con el objeto de sustraer el dinero que portaba, logrando sustraerle la suma de \$700.000 en dinero efectivo. A raíz de lo anterior la víctima resultó con lesiones consistentes en heridas múltiples craneanas policontuso, de carácter leve.

La secretaria de la consulta declaró que el día de los hechos uno de los tres asaltantes, concurrió más temprano a la clínica, consultando dónde estaba el baño y luego de una forma extraña preguntó sobre los horarios de atención, luego de lo cual se retiró.

Horas después y mientras la consulta se encontraba llena con unos 20 pacientes volvió el mismo sujeto con otros dos varones, dos de ellos se dirigieron directamente a la consulta del facultativo y el otro, apuntó con un revólver a la secretaria, mientras exhortaba a todos los pacientes a dirigirse a un rincón y a no mirar lo que pasaba.

En tanto el médico dijo que de los dos sujetos que ingresaron a su box de atención uno de ellos era en extremo violento. Cuando los agresores hacen su ingreso él estaba atendiendo a una paciente de avanzada edad, a la cual le estaba examinando las rodillas. El más joven que ingresó apuntando con un revolver al médico, dio un empujón a la anciana, arrojándola al suelo, mientras que a él le dio un golpe en la cabeza con el mango del revólver provocándole una herida de la cual comenzó a emanar mucha sangre.

El facultativo dijo que para limpiarse la cara intentó sacar de su bolsillo un pañuelo, pero este gesto asustó al hombre del arma que volvió a darle dos golpes en la cabeza. Dijo que mientras tanto el otro revisaba los cajones de su escritorio, donde encontró un sobre con 700 mil pesos que el tenía para pagar los honorarios de una arsenalera y un anestesista.

Dice que él nunca se opuso al asalto, solo intentaba protegerse la cabeza. Dijo que se sintió aterrorizado que le dispararan, explicó que tiene una hija y que ella y su esposa dependen de él, y mientras ocurría el asalto solo pensaba en ellas.

Cuando los asaltantes huyeron y salió a la sala de espera allí había una situación de caos, una mujer de edad avanzada estaba con signos de infarto mientras otras dos hipertensas se habían descompensado y cuando lo vieron a él con el delantal lleno de sangre, la gente comenzó a gritar. Una enfermera que estaba entre las personas que esperaban, organizó los primeros auxilios hasta que llegaron las ambulancias.

Por su parte los tres imputados negaron su participación en los hechos, argumentando que estaban siendo confundidos con los verdaderos ladrones.

Dos de ellos se habían conocido en la cárcel mientras cumplían otras sentencias.

Los tres fueron reconocidos en el juicio como los autores del hecho, tanto por la secretaria como por el médico y por algunos pacientes que se encontraban en la consulta.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369